

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **138**

Fecha: 11/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2017 00569	Ordinario	SAMUEL TORO RAMOS	JUAN FELIPE HERRERA MORALES	Auto decreta medida cautelar	10/12/2020	
11001 31 03 008 2017 00569	Ordinario	SAMUEL TORO RAMOS	JUAN FELIPE HERRERA MORALES	Auto ordena notificar	10/12/2020	
11001 31 03 008 2019 00634	Ordinario	PATRIK ERNESTO ALFONSO CAICEDO	LUISA ARELLA MASSON MONTOYA DE VELASCO	Auto requiere ART.317 DEL C.G.P.	10/12/2020	
11001 31 03 008 2019 00645	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	INNOVACIONES TECNICAS EN CIMENTACION SUCURSAL COLOMBIA	Auto ordena notificar	10/12/2020	
11001 31 03 008 2019 00661	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	PEDRO NEL LOPEZ DIAZ	Auto termina proceso por Desistimiento	10/12/2020	
11001 31 03 008 2019 00730	Ejecutivo Singular	NTS NATIONAL TRUCK SERVICE S A	CARBONES LA JUANA SAS	Auto decreta medida cautelar	10/12/2020	
11001 31 03 008 2019 00733	Divisorios	FABIAN DAZA GALLO	ABRAHAM DAZA VELASCO	Auto ordena notificar	10/12/2020	
11001 31 03 008 2019 00751	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	VANESSA ISABEL ELJACH MOVILLA	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta que la notificación de que trata el artículo 291 del C.G.P. enviada conforme a las directrices del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, fue negativa, on fundamento en lo establecido en los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, así como lo contemplado en el artículo 10º del Decreto 806 de 2020, por Secretaría efectúese la Inclusión en el	10/12/2020	
11001 31 03 008 2019 00751	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	VANESSA ISABEL ELJACH MOVILLA	Auto resuelve Solicitud RECONOCE DEPENDIENTE	10/12/2020	
11001 31 03 008 2020 00008	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA- BBVA COLOMBIA S. A.	MARCO FIDEL BOLIVAR GAMBOA	Auto inadmite demanda REFORMA DEMANDA	10/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2020 00037	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CLAUDIA YURANI BOTERO CRUZ	Auto ordena notificar	10/12/2020	
11001 31 03 008 2020 00310	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI-	HEREDEROS DE ANTONIO SALIM AGUIRRE GOMEZ	Auto pone en conocimiento RECHAZA RECURSO	10/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO

SECRETARIO